



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Sumapaz

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20187020013391

Fecha: 25-10-2018



702

Bogotá D.C.

Arquitecto
ALVARO SANDOVAL REYES
Director General
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV
Calle 26 No. 57- 41
PBX: (571) 3779555
Ciudad

Asunto: Prorroga en Tiempo para Retiro de Material Fresado de Pavimento Asfáltico para Proyecto Malla Vial
FDLS vigencia 2017

Cordial Saludo:

En atención al asunto, la Alcaldía Local de Sumapaz y según Resolución No. 365 del 23 de agosto de 2018, de manera respetuosa solicita a Ud., tener en cuenta solicitud de prórroga en tiempo para culminar la actividad de retiro del material de fresado desde el punto de acopio de la UAERMV, los cuales corresponde a una cantidad aproximada de 1.500 M3, material utilizado para la ejecución del contrato de obra pública No. 248082 de 2017 cuyo objeto consiste en: "El CONTRATISTA se obliga para con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ a REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ A MONTO AGOTABLE."

Lo anterior teniendo en cuenta que el plazo inicial para el retiro del mencionado material se estableció hasta el 24 de octubre del presente año para una cantidad inicial de 5.000 M3. El plazo solicitado para retirar el material comentado es de un (1) mes a partir de la aprobación de la presente solicitud.

Agradezco mucho las gestiones que se puedan adelantar al respecto.

Atentamente,

FRANCYLILIANA MURCIA DIAZ
Alcaldesa Local de Sumapaz

Proyectó: Ing. Fredy Silva Vargas – Apoyo a la Supervisión Infraestructuras
Revisó y Aprobó: Dra. Vilma López Herrera – Asesora Despacho